

Tema XX.—Pruebas analíticas más importantes para determinar la valoración de la calidad en los productos amparados por Denominación de Origen.

Tema XXI.—La conservación de productos agrícolas. Métodos de conservación y estabilización más usuales.

Segunda parte

Tema I.—Industrias derivadas de la aceituna. Almacenamiento y conservación de aceitunas; métodos que pueden emplearse para la aceituna de almazara. Preparación de la aceituna de verdeo.

Tema II.—Molienda y trituración del fruto empleado para la obtención del aceite. Batido de la pasta y extracción del aceite. Clasificación y fundemento de los distintos procedimientos de extracción. Rendimiento de aceituna en almazara.

Tema III.—Operaciones complementarias para la separación del aceite de las aguas de vegetación de la aceituna. Organización y control de la almazara. Conservación y depuración del aceite. Corrección de aceites.

Tema IV.—Industrias enológicas. Preparación de la bodega antes de la llegada del fruto. Organización del trabajo en la bodega y control de las operaciones de transformación, materia prima y productos obtenidos.

Tema V.—Condiciones generales de las bodegas. Locales necesarios y tipos de recipientes a emplear. Materiales empleados en su construcción.

Tema VI.—Instalaciones modernas de bodegas según los tipos de vinos a elaborar. Esquemas de trabajo más frecuentes.

Tema VII.—Elaboración de quesos. Las materias primas empleadas en la fabricación y sus características. Principios fundamentales de quesería. Coagulación de la leche, desuere, moldeado y prensado del queso.

Tema VIII.—Salazón de los quesos. Maduración de los distintos tipos de queso. Quesos típicos españoles: sus características.

Tema IX.—Técnicas modernas de elaboración de quesos. Pasteurización de la leche en quesería. Empleo de fermentos seleccionados. Mecanización de las técnicas queseras. Quesos artesanos y quesos industriales: sus diferencias en cuanto a la concesión de Denominaciones de Origen a estos productos.

Tema X.—Productos cárnicos crudos. Tecnología de la elaboración y curación del jamón. Situación actual de las Denominaciones de Origen de estos productos.

Tema XI.—La comercialización de los productos amparados por Denominación de Origen. Situación del mercado interior y comercio exterior de bebidas alcohólicas, aceites, quesos y productos cárnicos.

Tema XII.—Análisis técnico de solicitudes de Denominación de Origen: datos a considerar. Trámites previos a realizar. Organización del trabajo para la realización del informe técnico.

Tercera parte

Tema I.—Organización de la Administración Central e Institucional española. Organos superiores de la Administración del Estado. Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos. Organos periféricos. Régimen de Personal de la Administración Centralizada e Institucional.

Tema II.—Organización central del Ministerio de Agricultura. Ministro, Subsecretario. Direcciones Generales y Secretaría General Técnica: Funciones y organización.

Tema III.—Organización periférica del Ministerio de Agricultura. Las Divisiones Regionales y las Delegaciones Provinciales: sus principales cometidos.

Tema IV.—Los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura: sus funciones y organización.

Tema V.—El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. Consejo del Instituto. Presidencia. Dirección. Secretaría General y Jefatura de los Servicios Técnicos. Funciones. Competencias y organización interior del Instituto. Vinculación con los Consejos Reguladores. Situación de los funcionarios al Servicio del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Tema VI.—Los Consejos Reguladores: Funciones, competencias y organización. Composición y elección de Presidente y Vocales. Recursos económicos. Situaciones particulares de provisionalidad de los Consejos Reguladores.

Tema VII.—Diferenciación del concepto de indicación de procedencia y de Denominaciones de Origen. Doctrina de Denominación de Origen contenida en la Ley 25/1970 y Decreto 835/1972. La zona de producción y la zona de crianza. Extensión de la protección de la Denominación de Origen. Denominaciones genéricas y específicas.

Tema VIII.—Directrices fundamentales de los Reglamentos de Denominación de Origen.

Tema IX.—El Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. Sus objetivos principales.

Tema X.—Análisis de las definiciones de los siguientes productos, y de sus diferentes clases, contenidas en el Estatuto del Vino: uva, mosto, arropo, color y mistela. Definición de vino. Definición de vino de mesa y sus clases. Transcendencia de estas definiciones.

Tema XI.—Análisis de las definiciones de vinos generosos, licorosos, generosos y licorosos, bebidas amsteladas, vinos aromatizados, vermouths y aperitivos vinicos. Definición y comentario sobre los vinos espumosos naturales, vinos de aguja y vinos gasificados, en sus diferentes clases.

Tema XII.—Examen de la definición de alcohol natural y de las definiciones de aguardientes, destilados y rectificadas en sus distintas clases. Definiciones de los aguardientes compuestos y licores.

Tema XIII.—Definición de los siguientes subproductos de la vinificación y productos derivados del vino, y de las clases que comprenden: orujo, lias, segundas, piquetas, vinagre y vinagre de orujo, y bebidas derivadas del vino.

Tema XIV.—Prácticas de elaboración autorizadas y prohibidas por la Ley 25/1970 y el Decreto 835/1972, referentes a vinos.

Tema XV.—Evolución de la política sobre plantación de viñedos. Régimen vigente. Variedades de vid preferentes, autorizadas y prohibidas.

Tema XVI.—Principios fundamentales de los Reglamentos de vinos espumosos y gasificados.

Tema XVII.—Principios fundamentales de los Reglamentos de: 1.º Sidras, 2.º Bebidas derivadas del vino.

MINISTERIO DE COMERCIO

2444

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del Organismo autónomo «Fondo de Practicajes», por la que se cita a los opositores.

Nombrado por Resolución de fecha 13 del actual el Tribunal calificador de las pruebas de la oposición libre para cubrir las plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del Organismo autónomo «Fondo de Practicajes», y de conformidad con la norma 6.6 de la Resolución de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 182), se cita a los opositores admitidos para las once horas del día 8 del próximo mes de marzo, en el local de la Subsecretaría de la Marina Mercante (sala de exámenes), con el fin de efectuar el sorteo para determinar su orden de actuación. Asimismo se hace público que las pruebas selectivas comenzarán a las nueve horas del día 9 del próximo mes de marzo.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal calificador, Juan M. Amador.

ADMINISTRACION LOCAL

2445

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 290, de fecha 17 de diciembre de 1976, publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición directa y libre de una plaza de Farmacéutico de esta Corporación.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 4,0 dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones de carácter complementario, de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y las disposiciones complementarias vigentes, más las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de veintidós años que no excedan de la edad necesaria para que les falte, al menos veinte años para la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria y estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Farmacia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 17 de diciembre de 1976.—El Secretario general, V.º B.º, el Presidente.—18-E.

2446

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial subgrupo de Técnicos, clase técnicos superiores, especialidad de Bioquímica.

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de la especialidad de Bioquímica de esta excelentísima Diputación, dotada con el coeficiente 4,0, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, Ciencias Químicas, Farmacia o Ciencias Biológicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 297, de fecha 29 de diciembre de 1976.

Bilbao, 2 de enero de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.—308-E.

2447 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras referente a la oposición para cubrir en propiedad 10 plazas de Policías municipales femeninos.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 3, correspondiente al día 5 de enero actual, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad 10 plazas de Policías municipales femeninos.

Cuantas personas deseen tomar parte en esta oposición deberán presentar sus solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, José Ángel Cadelo Rivera.—311-E.

2448 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Administración General.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 3 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

D.ª Teresa María Espeso Ramos.
D. Carlos Lueiro López.
D. Juan María Román Martínez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Astorga, 8 de enero de 1977.—El Alcalde.—268-E.

2449 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés referente al concurso-oposición par proveer en propiedad una plaza de Técnico medio con título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 3, del día 5 de enero actual, se publican las bases del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico medio con título de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con el coeficiente 3,6.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Ricardo Fernández Suárez.—331-E.

2450 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calatayud referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.*

Se convoca concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza en los períodos voluntarios y ejecutivos de diversos arbitrios municipales por los ejercicios de 1977 a 1979, ambos inclusive.

El premio de cobranza es del 4 por 100 sobre los primeros cinco millones de pesetas, 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre las cantidades que excedan de las dos anteriores. En ejecutiva las percepciones serán las señaladas por los artículos 256 del Reglamento de Haciendas Locales y 92 del Reglamento General de Recaudación.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría General, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», redactadas conforme al modelo de proposición que figura en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 299, correspondiente al día 29 de diciembre actual, en donde asimismo figuran el resto de las condiciones de este concurso.

Calatayud, 30 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Galindo Antón.—85-E.

2451 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Taquígrafo.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146, correspondiente al día 6 de diciembre del año en curso, aparece anuncio convocando la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Taquígrafo al servicio de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento, dándose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 21 de diciembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—65-E.

2452 *RESOLUCION del Ayuntamiento de El Viso del Alcor referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 6, de 10 de enero actual, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Viso del Alcor, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—334-E.

2453 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 25 de diciembre de 1976 aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y dotada con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en la Secretaría General y durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 31 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—151-E.

2454 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Inca referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, vacante en esta Corporación.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles a efectos de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta oposición, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 7 de octubre de 1976, se eleva a definitiva dicha lista, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo correspondiente.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la oposición, y en concordancia con el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, e integrado por: